

CREACIÓN DE LA PLATAFORMA SOCIAL EN DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA

En Madrid, con fecha 6 de Junio de 2017 reunidas las representaciones de **alternativasindical**, FSA-ATES, FEDERACIÓN DIGNIDAD OBRERA, SPS y SPV, **ACUERDAN:**

La creación de la **PLATAFORMA SOCIAL EN DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA** que pretenden suscribir las organizaciones sindicales se realiza considerando necesario seguir manteniendo una apuesta decidida por el desarrollo de la **PLATAFORMA** sectorial que permita el análisis conjunto de la problemática del sector, en la que se pretenderá que se sumen cuantos sindicatos y asociaciones estén de acuerdo en abordar las problemáticas expuestas y en particular cuestiones como el análisis de la futura firma del convenio y su evolución el posicionamiento de los sindicatos y asociaciones la mejora en las condiciones laborales la calidad en el empleo, la formación y la igualdad de oportunidades.

OBJETIVOS:

PRIMERO. Consideramos imprescindible la necesidad de aunar esfuerzos para abordar los problemas actuales del sector y conseguir una mejor estructuración del mismo, dentro de un marco que se desarrolle mediante el convenio estatal, que no empeore si cabe aún más, la situación socioeconómica de los Trabajadores del sector, procurando a las partes negociadoras del convenio a que desarrollen un texto y un salario que permita el avance social, profesional y salarial, valorando al tiempo su evolución y el cumplimiento de las normas por las empresas que operan en el mismo.

SEGUNDO. Las partes firmantes de la presente **PLATAFORMA** comparten la anterior necesidad de desarrollar la misma y **SOLICITAR a todas las asociaciones y sindicatos que compartan las necesidades descritas adherirse con su firma a esta PLATAFORMA y comisión de seguimiento, donde la misma operara bajo autonomía propia y con independencia de las organizaciones que la integran.**

TERCERO. En consecuencia, las partes firmantes manifiestan su firme compromiso en la creación y desarrollo de la Comisión permanente de seguimiento del sector que promueva cuantas iniciativas estime conveniente en cada momento.

CUARTO. Solicitar a la representación social presente en la mesa negociadora a adoptar las medidas necesarias para el desbloqueo de la situación actual, proponiendo cuantas iniciativas consideren oportunas.

En virtud de lo anterior,

Queda constituida la **PLATAFORMA SOCIAL EN DEFENSA Y RECUPERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD PRIVADA** al que corresponde el análisis. evaluación, elaboración de informes y propuestas en todas aquellas acciones o materias que se consideren de relevancia para el mejor funcionamiento del sector.

SEGUNDO. La **PLATAFORMA** se constituye en el ámbito estatal del sector de la seguridad privada con una vocación de continuidad.

TERCERO. Se acuerda que los portavoces de dicha plataforma sean:

Antonio Maraña Fernández
Salvador Sánchez Regalado
Antonio Montesinos Ruiz
Miguel Ángel Torres Raya
Juan Manuel García Araujo

CUARTO. Dichos portavoces se ampliarán en función de las necesidades de la **PLATAFORMA** y número de organizaciones que la integren.

CONTACTO. plataformasocialsp@gmail.com

Lo que firman de conformidad,

